



CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIAL INFORMÁTICO

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fundación Deportiva Municipal.
- b) Servicio que tramita el expediente: Servicio Deportivo.
- c) Número de expediente: E-70002-2019-382

2. OBJETO Y DURACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Breve descripción del objeto: Suministro, configuración e instalación de diverso material informático.
- b) Plazo de ejecución: 10 días.

3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 8.000,00 € de los cuales 6.320,00 € corresponden a la base imponible y 1680,00 € al 21% de IVA.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

A continuación se detallan la cantidad y características básicas del material a suministrar, configurar e instalar en su caso:

UD	MATERIAL INFORMÁTICO
2	WORKSTATION Intel Core I7-9700K / Win 10 Pro 64 bits / 16 GB RAM / DISCO 1 SSD 480GB / GEFORCE GTX 1660 6GB GDDR5
3	MONITOR LED 28" 4K HDMI + cables HDMI
1	WORKSTATION Intel Core I5-8400 / Win 10 Pro 64 bits / 8GB RAM / DISCO 1 SSD 480 GB / GEFORCE GTX1660 6GB GDDR5
1	IMPRESORA MULTIFUNCION LASER COLOR BROTHER A3 DOBLE CARA WIFI ETHERNET DUPLEX
2	SERVIDOR Intel Xeon Silver 4210 / 16 GB RAM / RAID 1 SSD 1TB SYSTEM / RAID 1 HDD 4TB DATOS

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El único criterio a tener en cuenta para la elección de la mejora propuesta será el precio.



6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.

Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 138 apartado 3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).